

ASUNTO: ANUNCIO COLOCACIÓN DEL PRIMER LOTE DE LA SEGUNDA EMISIÓN DE BONOS ORDINARIOS EN EL SEGUNDO MERCADO, CON CARGO AL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y PAPELES COMERCIALES

FECHA: 11 DE MARZO DE 2020

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, Construcciones El Cóndor S.A. (el “Emisor”), informa que el día de hoy, se colocó el primer lote de la segunda emisión de bonos ordinarios con cargo al Programa de Emisión y Colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales en segundo mercado del Emisor (el “Programa”), por valor de veintiocho mil millones de pesos colombianos (\$28.000.000.000) bajo las siguientes condiciones:

Serie	A
Subserie	A2
Plazo	2 años
Fecha de Emisión	11 de marzo de 2020
Fecha de Vencimiento	11 de marzo de 2022
Tasa de rentabilidad	9,80% EA
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre vencido
Amortización de capital	Al vencimiento
Fechas de pago de intereses	11 de marzo, 11 de junio, 11 de septiembre y 11 de diciembre de cada año hasta el vencimiento
Base	365

Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera participó como estructurador y coordinador de la oferta y Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa como agente líder colocador.



INFORMACIÓN RELEVANTE



Se adjunta certificación del Revisor Fiscal de Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa como Agente Líder Colocador, acerca del cumplimiento de los parámetros establecidos en el Aviso de Oferta.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010.



@C_ElCondor

www.elcondor.com



Certificación del Revisor Fiscal

A la Superintendencia Financiera de Colombia

11 de marzo de 2020

En mi calidad de Revisor Fiscal de Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante la Sociedad Comisionista), identificada con NIT 800.128.735-8, certifico, de acuerdo a lo manifestado por la Sociedad Comisionista quien actúa como agente líder colocador y de conformidad con lo establecido en la Parte 3, Título 1, Capítulo 2 de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que la Sociedad Comisionista llevó a cabo la colocación bajo el mecanismo de adjudicación por demanda en firme en el segundo mercado, del lote 1 de la segunda emisión de Bonos Ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Construcciones El Cóndor S.A., el 11 de marzo de 2020, de acuerdo con lo establecido en el prospecto y en el Aviso de Oferta Pública del 10 de marzo de 2020.

La presente certificación se expide para ser entregada a la Superintendencia Financiera de Colombia y no debe ser usada para ningún otro propósito ni distribuida a terceros diferentes.

Atentamente,


Erika María Espinosa Parra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T